

RESOLUCIONES XXXVIII SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 5 y 6 de diciembre de 2019, reunido el Consejo Directivo con la participación de los consejeros Daniel Petrone (Presidente), George Thomson (Vicepresidente), Leonidas Rosa, las consejeras Margarita de Hegedus, Jenny Murphy, y Patricia Pérez; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Dar la bienvenida a la nueva consejera electa, Maytrie Kuldip Singh, de Surinam, quien asiste a esta sesión del Consejo Directivo en calidad de observadora.
2. Aprobar el Informe de Actividades y Financiero correspondientes al año 2019. Se trata del informe del 1er semestre conocido por el Consejo durante la XXXVII sesión de junio, y el informe del 2do semestre presentado y acompañado a las carpetas de la presente sesión por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano. Se felicita al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo de CEJA por los esfuerzos desplegados y resultados alcanzados, en una etapa en que el proyecto de mayor envergadura, comienza a reducirse.
3. Aprobar el Plan de Acción y Presupuesto de CEJA para el año 2020, presentado y acompañado a las carpetas por el Director Ejecutivo. Especialmente reconocer el esfuerzo por identificar nuevos donantes, instituciones cooperantes y fuentes de financiamiento para desarrollar los objetivos estratégicos y actividades que se propone la Dirección.
4. Se encomienda al Director Ejecutivo que, aprovechando viajes ya financiados a Washington, DC, realice reuniones informativas para promocionar la labor desarrollada por CEJA y las transformaciones a la Justicia de la región impulsadas por el Centro en sus 20 años de existencia. Las siguientes organizaciones deberían ser especialmente consideradas: Global Affaires Canada (GAC), el Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS) y sus agencias, la Unión Europea (EU), el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo es tomar contacto e interesar a actuales y potenciales donantes en el financiamiento de CEJA y sus actividades.



5. Realizar acciones desde la Dirección Ejecutiva y de parte de los consejeros y consejeras para obtener que las/los embajadoras-es ante la OEA de Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, Surinam y Uruguay propongan una sesión especial del Consejo Permanente de la OEA o un espacio en la próxima Asamblea General, para presentar informe sobre el trabajo realizado por CEJA en sus 20 años de existencia, y “Los desafíos de la Justicia en las Américas”, a propósito de los procesos de reforma de los sistemas de justicia penal y civil.
6. Encarecer a las consejeras y los consejeros desarrollar sus mejores esfuerzos tendientes a obtener aportes voluntarios de sus Estados, así como ofrecimientos de financiamiento para permitir el desarrollo de futuras sesiones del Consejo Directivo en sus respectivos países.
7. Proporcionar comunicación permanente al Consejo Directivo sobre todas las actividades y proyectos de CEJA, especialmente aquellos que se realicen en los países de las consejeras y los consejeros. Asimismo, se solicita informar oportunamente sobre la participación del equipo CEJA y/o consejeras/os en foros locales e internacionales.
8. Informar a las consejeras sobre todas las actividades y proyectos vinculados con temas de género y justicia y considerar su participación según corresponda.
9. Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo durante el segundo semestre de 2019 (Anexo “Convenios”).
10. Despedir y agradecer los aportes de Leonidas Rosa, quien culmina su período como miembro del Consejo Directivo de CEJA. Rosa sirvió como consejero el período 2014-2019.
11. Encomendar al Director Ejecutivo realizar las gestiones necesarias para la realización del Consejo Directivo de medio año, durante el primer semestre del año 2020, en fecha y lugar a concordar con la Presidencia en su oportunidad.



JAQ/PM//jaq/pm